

canjeadas, ni las demás menciones contenidas en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º) La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas que se extinguen habrán de considerarse, a efectos contables, realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2004.

4.º) Al amparo de lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, se considerarán como balances de fusión los balances de las sociedades que se fusionan cerrados al 31 de diciembre de 2003.

5.º) No se otorgarán en la Sociedad Absorbente derechos a los titulares de acciones de clases especiales, ni a quienes tengan derechos especiales distintos de las acciones en las sociedades absorbidas que se extinguen.

6.º) En la Sociedad Absorbente no se atribuirán ventajas a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se hallan a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui número 8, los siguientes documentos:

- a) El Proyecto de Fusión.
- b) Las Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios y el Informe de Gestión de las sociedades que participan en la fusión, así como los informes de los Auditores de Cuentas.
- c) El texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales de «Iberdrola, Sociedad Anónima» que se proponen en el Punto Segundo del Orden del día, aún cuando no tienen su causa en la operación de fusión.
- d) Los Estatutos Sociales vigentes de las sociedades participantes en la fusión.
- e) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y las fechas desde la que desempeñan sus cargos.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales podrán, asimismo, obtener la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados.

El Proyecto de Fusión quedó depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Madrid, con fecha 27 de febrero de 2004, y en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 26 de febrero de 2004.

V. Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que antes del día 28 de Marzo de 2004 de forma individualizada o agrupadamente con otros, posean 100 ó más acciones inscritas en los registros de detalle de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, y que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad en el domicilio social (Gardoqui, número 8, Bilbao) contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones. La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, utilizando para ello la siguiente fórmula: «Confiero mi representación para esta Junta al accionista o, en defecto de designación expresa, al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, que votará favorablemente las propuestas presentadas por el Consejo de Administración en relación con el Orden del día, salvo que se indique otra cosa en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Presidente y el Secre-

tario de la Junta General gozarán de las más amplias facultades, en cuanto en Derecho sea posible, para admitir la validez del documento acreditativo de la representación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado Asesor de la Sociedad a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de la citada disposición respecto a la presente Convocatoria.

VI. Intervención de Notario en la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, para que levante Acta de la Junta.

VII. Otra información de interés para el accionista:

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas para evitarles molestias innecesarias que, normalmente, no es posible reunir en primera convocatoria el «quórum» de asistencia exigido por la referida Ley, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 3 de abril de 2004, a las 11,30 horas de la mañana, en el Palacio Euskalduna (Avenida Abandoibarra número 4, Bilbao).

Para mayor comodidad de los señores accionistas y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en el que ha de celebrarse la Junta General, la entrega de la documentación se realizará, además, durante los días anteriores a la Junta en aquellas oficinas de la Sociedad que oportunamente se anunciarán en la prensa diaria.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad «www.iberdrola.com».

Bilbao, 27 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico San Sebastián.—7.249.

INMOBILIARIA ILFEMASA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de 26 de noviembre de 2003, se reduce el capital social de 601.000 euros hasta la cantidad de 60.701 euros, por reducción del nominal de las acciones desde la cifra de 6,01 euros, hasta la de 0,60701 euros por acción, con devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones, modificándose en tal sentido el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público conforme a los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo.—6.353.

INMOBILIARIA TERRARUM, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	51.272,27
Tesorería	21.878,77
Total Activo	73.151,04

	Euros
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	13.190,12
Resultados negativos	- 1.159,26
Pérdidas y ganancias	1.018,97
Total Pasivo	73.151,04

Barcelona a 6 de febrero de 2004.—Firmado: La Liquidadora, doña Elisa Reverter López.—6.320.

INVERSIONES LEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de acuerdos adoptados en Junta General Universal esta sociedad ha acordado reducir su capital social por condonación de dividendos pasivos en la suma de 30.050,60 euros, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones representativas del íntegro capital social, transformándose en Sociedad Limitada con idéntica denominación de Inversiones Lema, Sociedad Limitada. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Carlos Maortua Ruiz-López.—6.656.

INVERSIONES LUTIMO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de marzo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Pº. de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera—Delegada durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.
Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resul-

tado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—6.823.

INVERSIONES MOLUTI, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de marzo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.^o de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera—Delegada durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—6.821.

INVERSIONES SALESAS I, S.I.M, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 27 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en un millón doscientos mil euros mediante la disminución del valor nominal de las

acciones existentes de 9,02 euros a 6,02 euros con el objetivo de devolver aportaciones a los accionistas. Como consecuencia la citada reducción se modifica el artículo 5.^o de los Estatutos Sociales el cual queda redactado de la siguiente manera:

«El capital social es de dos millones cuatrocientos ocho mil euros (2.408.000) representado por 400.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, que constituyen una sola serie, con numeración correlativa del 1 a la 400.000, ambos inclusive, representado por medio de anotaciones en cuenta, suscritas y desembolsadas en su totalidad.»

Madrid, 19 de febrero de 2004.—Rosa María Pérez Díaz, Secretario del Consejo de Administración.—6.650.

IRLAN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre de 2003, adoptó por unanimidad, la disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad, acogiendo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segur de Calafell (Tarragona), 19 de diciembre de 2003.—La liquidadora única, Mónica Bertran i Cortada.—6.632.

JOVIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Ainzoin-Navarra, c/ Area Plazaola, manzana C, naves 9 y 10, el día 29 de marzo de 2004, a las diez horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 30 de marzo de 2004, a las diez horas en el mismo domicilio para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y, aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de:

a) El texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta mencionados en el punto primero del Orden del Día.

Pamplona, 19 de febrero de 2004.—El Administrador Único, D. José Julián Izura Iraizoz.—6.631.

MAIORIS DECIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Maioris Decima, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A07043631, la cual se celebrará en el local n.º 24 del centro comercial Maioris sito en la carretera de Cabo Blanco km, 6,3 del municipio de Lluçmajor a las 11 horas del día 24 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del año 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Lluçmajor, 17 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Cabotá Sainz.—6.214.

NATURENER EÓLICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración el día 2 de abril de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa, n.º 120, 7.º de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como decisión sobre su propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2003, así como aprobación del informe de gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Reducción a cero del Capital Social mediante la amortización de todas sus acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea, hasta la cantidad de tres mil euros, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del actual sistema de retribución del órgano de administración, para establecer el carácter gratuito de dicho cargo, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que habrá de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José María González Vélez.—7.285.

NATURENER, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración el día 2 de abril de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa n.º 120, 7.º de Madrid, con el siguiente